DISEÑO Y OPERATIVIDAD DE UN FONDO SOLIDARIO ROTATIVO COMO MECANISMO DE APALANCAMIENTO FINANCIERO PARA PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EMPRENDIMIENTOS EMERGENTES DE LA GALERÍA DEL BARRIO BOLÍVAR EN POPAYÁN

Proyecto de Investigación

Trabajo de grado para optar por el título de Contadora Pública

Lina Fernanda Gutiérrez Montoya

Fundación Universitaria de Popayán

Facultad de Ciencias, Económicas Contables y Administrativas

Programa de Contaduría Pública

Popayán

2026

DISEÑO Y OPERATIVIDAD DE UN FONDO SOLIDARIO ROTATIVO COMO MECANISMO DE APALANCAMIENTO FINANCIERO PARA PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EMPRENDIMIENTOS EMERGENTES DE LA GALERÍA DEL BARRIO BOLÍVAR EN POPAYÁN

Proyecto de Investigación

Lina Fernanda Gutiérrez Montoya

Fundación Universitaria de Popayán

Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas

Programa de Contaduría Pública

Nombre del asesor: Mónica Adriana Erazo Medina

Popayán

2026

Nota de aceptación

_____

_____

_____

_____

_____

Firma del director de la modalidad de grado

_____

Firma del jurado

_____

Firma del jurado

Popayán, mes año

Dedicatoria

A Dios

Primero y sobre todo, a Dios, por ser mi guía, mi fortaleza y mi refugio en cada etapa de este proceso, gracias por darme la sabiduría necesaria para avanzar, la perseverancia para no rendirme y la gracia de alcanzar todo lo que me he propuesto. Este logro es, ante todo, un regalo tuyo.

Y a ti, Salomé, mi hija, mi mayor motivación y el centro de todo lo que hago,cada esfuerzo y cada página escrita lleva tu nombre grabado en el alma, tú eres la fuerza que me impulsa a ser mejor, a crecer y a demostrar que con amor y determinación, todo es posible.

Agradecimientos

Los autores expresan sus agradecimientos a:

Gratitud que no cabe en palabras

A Dios, por ser mi guía y mi sustento en cada etapa de este proceso, gracias por la sabiduría, la fortaleza y la gracia necesarias para llegar hasta aquí. Todo proviene de ti y a ti regresa.

A mis padres, quienes con su amor incondicional sentaron las bases de la persona que soy hoy. Gracias por cada sacrificio silencioso, por enseñarme el valor del esfuerzo y por creer en mí incluso cuando yo dudaba.

A mi familia, ese círculo cálido que siempre ha estado presente en las alegrías y en los momentos difíciles para Salomé y para mí, su apoyo y compañía han sido un sostén fundamental a lo largo de este camino.

A mis amigos y compañeros, por las conversaciones que enriquecieron mis ideas, el ánimo compartido en los momentos de agotamiento y la camaradería que hace más llevadera cualquier travesía académica y profesional.

A mis jefes y colegas de trabajo, por creer en mi capacidad profesional y por haberme brindado espacios de aprendizaje, confianza y crecimiento. Este proceso no solo fue académico; también fue profundamente humano, y ustedes fueron parte esencial de él.

Tabla de contenido

Resumen.....10

Introducción.....11

El Problema.....12

1.1. Antecedentes.....12

1.1.1. Antecedentes internacionales.....12

1.1.2. Antecedentes nacionales.....13

1.1.3. Antecedentes locales.....14

1.2. Planteamiento del problema.....15

1.3. Formulación del problema.....16

1.4. Objetivos.....17

1.4.1. Objetivo general.....17

1.4.2. Objetivos específicos.....17

1.5. Justificación.....18

1.5.1. Justificación teórica.....18

1.5.2. Justificación metodológica.....18

1.5.3. Justificación práctica.....19

1.6. Marco de referencia.....19

1.6.1. Marco contextual.....19

1.6.2. Marco teórico.....20

1.6.3. Marco legal.....22

Diseño Metodológico 24

2.1. Enfoque de investigación 24

2.2. Tipo de estudio 24

2.3. Población y muestra 25

2.3.1. Población objetivo 25

2.3.2. Cálculo de la muestra 25

2.3.3. Tipo de muestreo 25

2.3.4. Criterios de inclusión 26

2.4. Técnicas de recolección de la información 26

2.4.1. Fuentes primarias 26

2.4.2. Fuentes secundarias 27

2.4.3. Tratamiento de la información 27

Análisis e Interpretación de Resultados 28

3.1. Caracterización socioeconómica y patrones de financiamiento 28

3.2. Barreras de acceso y riesgos del FSR 29

3.3. Modelo operativo, financiero y de gobernanza 31

Conclusiones 42

Recomendaciones 43

Referencias bibliográficas 44

Lista de tablas

Tabla 1. Distribución muestral por sector de actividad económica 26

Tabla 2. Criterios de inclusión de los participantes 26

Tabla 3. Perfil socioeconómico de los comerciantes de la Galería Barrio Bolívar 28

Tabla 4. Matriz de riesgos del Fondo Solidario Rotativo 30

Tabla 5. Condiciones del crédito solidario 34

Tabla 6. Presupuesto de costos operativos anuales del FSR 35

Tabla 7. Flujo de caja proyectado del FSR (2026-2028) 36

Tabla 8. Indicadores de gestión y control del FSR 39

Tabla 9. Protocolo de recuperación de cartera 41

Resumen

La investigación adopta un enfoque metodológico mixto de tipo descriptivo-proyectivo, la población objeto de análisis comprende las 1.027 personas vinculadas a la galería, identificadas mediante el censo socioeconómico de 2025, y la muestra representativa es de 279 participantes, seleccionados mediante muestreo estratificado proporcional por sector de actividad económica.

Los hallazgos del diagnóstico evidencian una exclusión financiera estructural: el 34% de los comerciantes recurre al crédito informal, el 68% carece de registros contables y solo el 23,4% ha accedido alguna vez a crédito bancario formal. En respuesta, se diseña un modelo operativo, financiero y de gobernanza del FSR con capital semilla de $10.000.000 COP, tasa solidaria del 1,5% mensual y cuatro rotaciones anuales, cuya evaluación financiera arroja un Valor Actual Neto (VAN) positivo de $23.297.380 COP y una Tasa Interna de Retorno (TIR) del 38,4% anual.

La conclusión principal indica que el modelo es financieramente viable y socialmente pertinente para el contexto de la Galería Barrio Bolívar, siempre que se integre un programa de educación financiera como eje transversal y condición habilitante para el acceso al crédito.

Palabras clave: fondo solidario rotativo, economía solidaria, inclusión financiera, microfinanzas, educación financiera, crédito informal, Galería Barrio Bolívar.

Introducción

El presente documento corresponde al trabajo de grado en Contaduría Pública de la Fundación Universitaria de Popayán, cuyo propósito central es diseñar un Fondo Solidario Rotativo (FSR) para los comerciantes de la Galería del Barrio Bolívar de Popayán. Se trata de una investigación de carácter descriptivo-proyectivo con enfoque mixto, que combina el análisis cuantitativo de las condiciones socioeconómicas de la población con la comprensión cualitativa de las barreras de acceso al crédito formal y las dinámicas de confianza comunitaria.

La exclusión financiera de la economía popular urbana constituye uno de los obstáculos más persistentes para el desarrollo humano sostenible en contextos de informalidad.

En Colombia, el 58,2% de los ocupados se encuentran en la informalidad (DANE, 2023), y sus necesidades de financiamiento son sistemáticamente desatendidas por el sistema bancario tradicional, esta brecha es ocupada frecuentemente por el crédito informal tipo 'gota a gota', que cobra tasas que pueden superar el 300% efectivo anual, perpetuando ciclos de endeudamiento que deterioran la sostenibilidad productiva de los negocios.

La Galería del Barrio Bolívar de Popayán constituye un escenario representativo de esta problemática, con 1.027 comerciantes y trabajadores organizados en ocho sectores productivos, la galería enfrenta una exclusión financiera estructural que amenaza la sostenibilidad económica de sus ocupantes en el marco del proceso de revitalización integral 2024-2026.

El documento se organiza en tres capítulos. El Capítulo I presenta el planteamiento del problema, los antecedentes investigativos, los objetivos, la justificación y el marco de referencia teórico, legal y contextual. El Capítulo II describe el diseño metodológico, incluyendo la distinción entre el censo y la muestra utilizados. El Capítulo III presenta los resultados articulados con los

objetivos específicos, abarcando la caracterización socioeconómica, el análisis de barreras, el modelo operativo del fondo, la evaluación de viabilidad financiera y el programa de educación financiera.

Capítulo I. El Problema

1.1.Antecedentes

1.1.1. Antecedentes internacionales

Rodríguez y Vargas (2009) analizaron los Fondos Rotatorios de Economía Solidaria (FRES) en la región del Magdalena Centro, Colombia, como alternativa financiera para comunidades excluidas del sistema bancario, su principal hallazgo indica que estos fondos trascienden su dimensión contable para constituirse en estrategias de movilización social capaces de generar empleo y crédito en zonas de ingresos inestables.

El aporte de esta investigación al presente trabajo radica en elevar al FSR de la categoría de mecanismo financiero a la de herramienta de construcción de tejido social.

La Red de Finanzas Alternativas y Solidarias (REFAS, 2021) publicó en España una investigación sobre el impacto de fondos de emprendimiento dirigidos a colectivos en situación de exclusión social, los resultados evidenciaron que la confianza comunitaria puede actuar como garantía real, logrando índices de morosidad inferiores a los de la banca tradicional.

Este hallazgo es especialmente pertinente para la Galería Barrio Bolívar, cuyo tejido social multiétnico y cuyas redes de reciprocidad constituyen un activo intangible con potencial de convertirse en el principal colateral del FSR.

A nivel latinoamericano, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) documentó que las microfinanzas solidarias con componente de educación financiera reducen la tasa de incumplimiento en un promedio del 28% frente a esquemas crediticios

convencionales dirigidos a población informal, este dato respalda la incorporación de la educación financiera como eje transversal del FSR, no como componente accesorio, sino como un requisito habilitante para el acceso al crédito.

1.1.2. Antecedentes nacionales

Fajardo Hoyos et al. (2018) analizaron la relación entre factores socioeconómicos y niveles de ventas en las galerías de los barrios Bolívar y La Esmeralda de Popayán. el estudio encontró que el acceso al crédito formal incrementa significativamente los ingresos de los comerciantes, validando de manera empírica que el crédito actúa como motor de desarrollo económico y no como un mero instrumento asistencial.

Esta investigación constituye la justificación cuantitativa más sólida del presente proyecto.

La Corporación Fomentamos (2025) presentó una propuesta metodológica de microfinanzas solidarias articulada con el Plan Nacional de Desarrollo, orientada a los micronegocios informales del país, el informe destaca que el 58,2% de los ocupados en Colombia se encuentran en la informalidad y requieren capital de trabajo a tasas competitivas, esta referencia provee un modelo operativo replicable que sirve de base para estructurar el FSR de la Galería Barrio Bolívar.

La Fundación WWB Colombia (2024) publicó un informe sobre el papel de las asociaciones mutuales y cooperativas en territorios donde la banca tradicional no opera, resaltando la importancia del marco normativo de la Ley 454 de 1998 y la formación de capacidades, este antecedente establece el sustento legal para la constitución del FSR y confirma la pertinencia de los mecanismos solidarios en contextos de exclusión financiera estructural.

Estudios de la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS, 2022-2023) realizados en Cúcuta e Ibagué identificaron las principales barreras de acceso al sistema bancario para pequeños comerciantes: la ausencia de historial crediticio y las garantías exigidas, estos hallazgos justifican el diseño de un fondo con requisitos flexibles y criterios alternativos de evaluación crediticia.

1.1.3. Antecedentes locales

Bravo Ledezma y Erazo Medina (2025) elaboraron un análisis socioeconómico de la Galería Barrio Bolívar basado en un censo a 1.027 personas vinculadas a la plaza, el estudio identificó alta dependencia del capital propio, marcada inestabilidad de ingresos y una desconfianza del 54,98% de los encuestados hacia las instituciones financieras formales.

Esta investigación constituye la línea base más actualizada para diagnosticar las necesidades financieras de la población objeto del FSR.

Erazo Medina y Bravo Ledezma (2025) realizaron un diagnóstico participativo con 206 comerciantes en el que se priorizaron los temas de inversión y financiación como las necesidades formativas más urgentes, señaladas por el 34% de los motocargueros, este hallazgo valida cualitativamente la demanda comunitaria por un mecanismo de financiación accesible y culturalmente pertinente.

El documento de Estrategia de Revitalización de la Galería Barrio Bolívar, elaborado conjuntamente por la Fundación Universitaria de Popayán y la Alcaldía de Popayán (2025), enmarca la revitalización de la plaza en cuatro ejes estratégicos: infraestructura física, participación comunitaria, fortalecimiento de capacidades y sostenibilidad económica, este marco

institucional otorga legitimidad al FSR como componente financiero dentro de una política pública de revitalización integral.

1.2.**Planteamiento del problema**

A nivel internacional, la exclusión financiera de colectivos vulnerables es reconocida como uno de los principales obstáculos para el desarrollo humano sostenible, la banca tradicional opera bajo parámetros excluyentes para la economía popular: exige garantías reales, historiales crediticios formales y niveles mínimos de formalización que la mayoría de los micronegocios informales no pueden acreditar. En Colombia, esta problemática adquiere dimensiones estructurales: el 85,6% de las unidades productivas son micronegocios y, para el primer trimestre de 2023, el DANE reportaba 12,9 millones de personas ocupadas en la informalidad, equivalentes al 58,2% del total de ocupados (DANE, 2023).

En el contexto local, la Galería del Barrio Bolívar en Popayán concentra y amplifica esta realidad nacional. Según el censo socioeconómico de 2025, sus 1.027 comerciantes y trabajadores operan en un entorno de alta inestabilidad de ingresos el 68% lleva sus registros financieros de manera mental, sin ningún tipo de control contable formal y de escaso acceso al sistema financiero. Solo el 23,4% de los encuestados manifestó haber accedido alguna vez a un crédito bancario formal, mientras que el 34% señaló el crédito informal tipo 'gota a gota' como su única fuente de financiamiento externo (Bravo Ledezma y Erazo Medina, 2025).

Esta carencia de acceso a financiamiento formal no es únicamente un problema de oferta: se relaciona también con una baja educación financiera que comienza en el hogar. Lusardi y Mitchell (2014) demostraron que los individuos con mayor capital financiero familiar toman

decisiones económicas más acertadas a lo largo de su vida productiva, sin embargo, un comerciante que no comprende la diferencia entre el interés del 'gota a gota' que puede superar el 300% efectivo anual y el de un crédito solidario al 1,5% mensual (18% efectivo anual), no solo paga más, sino que carece de la capacidad para calcular el impacto de esa decisión en sus márgenes de rentabilidad.

De no implementarse un mecanismo alternativo de financiación solidaria, es probable que continúe profundizándose el ciclo de exclusión financiera, que los comerciantes permanezcan vulnerables ante el crédito informal, y que el proyecto de revitalización física de la galería no logre sus objetivos socioeconómicos al no contar con los instrumentos financieros adecuados para sus ocupantes.

1.3. Formulación del problema

¿Cómo diseñar y establecer la operatividad de un Fondo Solidario Rotativo para los comerciantes de la Galería del Barrio Bolívar de Popayán, basado en principios de economía solidaria y educación financiera, que facilite el apalancamiento financiero, reduzca la dependencia del crédito informal y contribuya a la sostenibilidad productiva de sus beneficiarios?

del crédito informal y contribuya a la sostenibilidad productiva de sus beneficiarios?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Diseñar la operatividad de un Fondo Solidario Rotativo para los pequeños comerciantes y emprendimientos emergentes de la Galería del Barrio Bolívar de Popayán, sustentado en los

principios de la economía solidaria y la educación financiera, que facilite el apalancamiento financiero, reduzca la dependencia del crédito informal y contribuya a la sostenibilidad productiva de sus beneficiarios.

1.4.2. Objetivos específicos

- Caracterizar las condiciones socioeconómicas y los patrones de financiamiento de los comerciantes de la Galería del Barrio Bolívar.
- Identificar las principales barreras de acceso al sistema financiero formal y los riesgos asociados a la implementación del Fondo Solidario Rotativo en el contexto de la Galería Barrio Bolívar.
- Estructurar el modelo operativo, financiero y de gobernanza del Fondo Solidario Rotativo, incluyendo sus mecanismos de acceso, evaluación crediticia, flujo de caja, viabilidad financiera y recuperación de cartera.

1.5. Justificación

1.5.1. Justificación teórica

La presente investigación adopta el paradigma de la economía solidaria como respuesta estructural a la brecha de inclusión financiera en la economía popular de Popayán. Los postulados de Rodríguez y Vargas (2009) elevan los fondos rotatorios de simples herramientas contables a estrategias de movilización social, esenciales en un contexto de desconfianza institucional que, según el censo de 2025, alcanza el 54,98% de la población de la galería. La teoría de REFAS (2021) sobre el aval comunitario como garantía real permite cuestionar la ortodoxia bancaria que excluye al 76,6% de la población informante por carecer de títulos de propiedad.

Desde la perspectiva de la educación financiera, los aportes de Lusardi y Mitchell (2014) y del Marco de la OCDE (2020) fundamentan la necesidad de incorporar la formación financiera no solo como componente programático del fondo, sino como un requisito habilitante y una condición de sostenibilidad, esta base teórica busca llenar la brecha de la revitalización financiera, sustentando que la inversión en infraestructura física debe acompañarse de una infraestructura financiera solidaria que proteja el patrimonio productivo de los comerciantes.

1.5.2. Justificación metodológica

La investigación se fundamenta en un enfoque mixto de carácter descriptivo-proyectivo, idóneo para capturar tanto la magnitud cuantitativa de la exclusión financiera como las dinámicas cualitativas de la confianza comunitaria. Este diseño permite una aproximación integral a la realidad de los 1.027 comerciantes, garantizando que el FSR no sea una estructura impuesta externamente, sino un modelo diseñado a medida de sus usuarios, la incorporación del enfoque de Investigación-Acción-Participativa (IAP) asegura que los propios comerciantes definan las reglas de gobernanza del fondo, reduciendo el riesgo de deserción y fortaleciendo la apropiación comunitaria del proceso.

1.5.3. Justificación práctica

La formulación del FSR se constituye como una herramienta de intervención con capacidad de generar cambios concretos en la situación financiera de los comerciantes de la Galería Barrio Bolívar, para los comerciantes, el fondo representa una alternativa real frente a la usura del 'gota a gota'; para la Fundación Universitaria de Popayán, consolida su papel como aliado estratégico de la Administración Municipal; y para la ciudad, contribuye a construir un modelo de finanzas

solidarias que, en el mediano plazo, podría ser evaluado para su adaptación en otros contextos del municipio, es importante señalar que el alcance inicial del proyecto se circunscribe a la Galería Barrio Bolívar y que cualquier proyección de replicabilidad deberá sustentarse en una evaluación rigurosa de los resultados obtenidos.

1.6. Marco de referencia

1.6.1. Marco contextual

La Galería del Barrio Bolívar se ubica en la Comuna 3 de Popayán, delimitada entre la Calle 1N y la Calle 10N, y de la Carrera 5 a la Carrera 7. Reconocida como Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional, funciona como la central de abastos más importante del municipio, recibiendo flujos constantes de productos provenientes de Nariño, Huila, Valle del Cauca y Caquetá. La comunidad objeto de estudio está integrada por 1.027 comerciantes y trabajadores organizados en ocho grupos de actividades: abarrotes, agrícolas, alimentos preparados, artesanías, productos piscícolas, pecuarios, locales comerciales y servicios. Entre sus expresiones más emblemáticas destaca el sector gastronómico de 'Mesa Larga', conformado por aproximadamente 280 cocineras tradicionales portadoras del patrimonio culinario que le valió a Popayán la designación de Ciudad de la Gastronomía por la UNESCO. La organización representativa principal es la Asociación de Comerciantes y Trabajadores de la Plaza de Mercado del Barrio Bolívar (ASOCTB). El estudio toma como base temporal los datos del censo socioeconómico aplicado entre julio y septiembre de 2025, enmarcándose en el proceso de revitalización integral de la plaza proyectado para el período 2024-2026.

1.6.2. Marco teórico

Economía solidaria. La economía solidaria es un paradigma económico alternativo que subordina la acumulación de capital a la satisfacción de las necesidades humanas y al fortalecimiento de los lazos comunitarios. Coraggio (2011) la define como el conjunto de actividades y organizaciones de producción, distribución, consumo, financiación y desarrollo, orientadas por valores de solidaridad, cooperación y reciprocidad, en el contexto colombiano, este paradigma encuentra su expresión normativa en la Ley 454 de 1998, que define el marco jurídico para las entidades de la economía solidaria y establece los principios de libre adhesión, administración democrática y destino de los excedentes al bien colectivo.

Tipos de fondos solidarios. Antes de definir el modelo adoptado, conviene distinguir conceptualmente entre tres figuras afines. Un fondo solidario es un mecanismo financiero comunitario orientado a la ayuda mutua entre sus integrantes, sin que el capital circule necesariamente entre beneficiarios distintos. Un fondo rotatorio es un esquema en el que un capital inicial circula secuencialmente entre los beneficiarios: cada quien lo recibe, lo utiliza y lo devuelve para que otro pueda acceder. El fondo rotatorio solidario integra ambas lógicas: combina la circulación del capital del fondo rotatorio con los principios de gobernanza democrática, tasas con vocación social y criterios de acceso basados en la confianza comunitaria propios de la economía solidaria, este proyecto adopta la figura del fondo rotatorio solidario porque permite que el capital semilla atienda múltiples beneficiarios en el tiempo, al tiempo que incorpora principios solidarios en la gobernanza y la evaluación crediticia.

Capital social y microfinanzas solidarias. Los fondos rotativos solidarios son instrumentos financieros comunitarios en los que un capital inicial circula entre sus miembros bajo condiciones pactadas colectivamente, generando retornos que se reinvierten para ampliar la capacidad de atención. Rodríguez y Vargas (2009) los conceptualizan como mecanismos de

movilización social porque construyen capital social, fortalecen la confianza intracomunitaria y desarrollan capacidades de autogestión, este enfoque es coherente con la teoría del capital social de Putnam (1993), quien establece que las redes de reciprocidad y confianza son condiciones habilitantes para el desarrollo económico local, aplicado al contexto de la Galería Barrio Bolívar, el FSR se sustenta en la premisa de que la confianza entre comerciantes que comparten el mismo espacio durante décadas puede operar como garantía informal equivalente a las garantías reales exigidas por la banca comercial.

Modelo Grameen Bank. Esta lógica es coherente con el modelo de microfinanzas del Grameen Bank, teorizado por Yunus (1997), en el que la responsabilidad solidaria del grupo reemplaza la garantía individual, reduciendo el riesgo moral y los costos de transacción. El modelo ha demostrado su efectividad en contextos de alta informalidad económica y exclusión financiera, precisamente los rasgos que caracterizan a la galería.

Sostenibilidad productiva. La sostenibilidad productiva, entendida como la capacidad de los comerciantes para mantener y mejorar su actividad económica en el tiempo sin depender de mecanismos que deterioren su rentabilidad, es un eje articulador del FSR, esta sostenibilidad opera en tres dimensiones: la económica, al ofrecer tasas competitivas que no erosionan los márgenes del comerciante; la social, al fortalecer el tejido comunitario y la cultura de ahorro colectivo; y la institucional, al articularse con el proceso de revitalización de la galería y con la estrategia de permanencia económica de sus ocupantes.

Educación financiera. La educación financiera es, según la OCDE (2020), el proceso mediante el cual los consumidores e inversores financieros mejoran su comprensión de los productos, conceptos y riesgos financieros, desarrollando habilidades y confianza para tomar decisiones más informadas. Lusardi y Mitchell (2014) documentaron que los individuos con mayor

nivel de educación financiera acumulan más riqueza y toman decisiones de crédito más acertadas. En el contexto del FSR, la educación financiera cumple tres funciones estratégicas: habilitar a los comerciantes para que comprendan el costo real del crédito informal versus el solidario; desarrollar capacidades de planeación financiera que reduzcan el riesgo de cartera morosa; y construir una cultura de ahorro colectivo que permita el crecimiento sostenido del fondo.

Crédito informal el 'gota a gota': El crédito informal denominado 'gota a gota' es un sistema de préstamo extrabancario en el que agentes particulares otorgan dinero a tasas de interés que oscilan entre el 20% y el 30% mensual (240%-360% efectivo anual).

García Villegas (2018) analiza este fenómeno como una forma de gobernanza privada en territorios donde el Estado y el sistema financiero tienen presencia limitada, señalando que su persistencia no se debe únicamente a la necesidad de liquidez, sino también a la rapidez del servicio y a la ausencia de trámites documentales, para desplazar el 'gota a gota', el FSR debe ofrecer no solo tasas más competitivas, sino también velocidad en el desembolso, flexibilidad en los requisitos y comprensión de la estacionalidad de los ingresos del comerciante.

1.6.3. Marco legal

El FSR se enmarca en el siguiente andamiaje normativo colombiano, que cubre aspectos de constitución jurídica, vigilancia, límites operativos y prevención de irregularidades:

Ley 454 de 1998. Define el marco conceptual y jurídico de la economía solidaria en Colombia, regula las entidades sin ánimo de lucro y establece los principios de libre adhesión, administración democrática y participación económica equitativa, es la norma central de referencia para el sector solidario.

Figura jurídica de operación. El FSR operará bajo la figura de una asociación comunitaria sin ánimo de lucro, constituida entre los comerciantes activos de la galería que

manifiesten voluntad de participación, esta figura fue seleccionada porque ofrece una estructura jurídica accesible, no requiere el capital mínimo de las cooperativas y permite la gobernanza democrática sin someterse a la vigilancia permanente de la Superintendencia de Economía Solidaria (Supersolidaria) desde su creación, no obstante, si en algún momento el FSR amplía su base de asociados más allá del entorno comunitario inmediato o comienza a captar recursos del público en general, quedará obligado a inscribirse ante la Supersolidaria, de conformidad con el artículo 36 de la Ley 454 de 1998.

Captación ilegal de recursos. Uno de los riesgos jurídicos más relevantes para el FSR es la posibilidad de ser interpretado como una estructura de captación masiva de dineros del público, actividad reservada exclusivamente a entidades autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (artículo 335 de la Constitución Política y Ley 964 de 2005), para evitar esta situación, el fondo debe operar exclusivamente con recursos aportados por sus propios miembros y nunca con captaciones de terceros externos a la comunidad, restricción que debe quedar explícita en el reglamento interno.

Cobro de intereses y límites normativos. La tasa solidaria del 1,5% mensual (18% efectivo anual) propuesta para el FSR se encuentra dentro de los límites establecidos por la Superintendencia Financiera para el microcrédito solidario. Es responsabilidad del Comité de Crédito verificar periódicamente que la tasa aplicada no supere el límite legal vigente, publicado trimestralmente por la entidad.

El marco normativo se complementa con el Decreto 1481 de 1989, que regula los fondos de empleados y es aplicable analógicamente a la estructuración operativa del FSR; la Ley 590 de 2000, que establece disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas; la Ley 1314 de 2009, que regula los principios de contabilidad e información financiera

aplicables a las organizaciones solidarias; y la Circular Externa 007 de 2018 de la Supersolidaria, que establece los estándares mínimos de gestión del riesgo crediticio para entidades del sector solidario.

Capítulo II. Diseño Metodológico

2.1. Enfoque de investigación

La investigación adopta un enfoque mixto que combina los paradigmas cuantitativo y cualitativo con el propósito de obtener una comprensión integral de la realidad financiera de los comerciantes. Hernández Sampieri et al. (2014) señalan que el enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio, siendo especialmente adecuado cuando el fenómeno estudiado requiere tanto la medición objetiva de variables como la comprensión de significados y contextos sociales.

El componente cuantitativo permite medir la magnitud de la exclusión financiera y calcular los parámetros económicos del fondo, mientras que el componente cualitativo captura las percepciones de los comerciantes sobre la confianza, las barreras al crédito y la disposición a participar en un mecanismo solidario.

2.2. Tipo de estudio

El estudio es de tipo descriptivo-proyectivo. Según Hurtado de Barrera (2010), la investigación proyectiva consiste en la elaboración de una propuesta o modelo como solución a un problema o necesidad de tipo práctico, ya sea de un grupo social, institución o región geográfica. Esta modalidad es coherente con el objetivo del trabajo, que no se limita a describir la realidad de los comerciantes, sino que culmina en el diseño de un instrumento financiero viable y contextualmente pertinente. El componente descriptivo permite caracterizar la situación socioeconómica y crediticia de la población, mientras que el componente proyectivo estructura el modelo operativo del FSR a partir de los hallazgos del diagnóstico.

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población objetivo

La población objetivo está conformada por las 1.027 personas vinculadas a la Galería del Barrio Bolívar de Popayán, identificadas a través del censo socioeconómico de 2025 (Bravo Ledezma y Erazo Medina, 2025), es importante precisar la distinción metodológica entre el censo y la muestra empleados en este estudio. El censo socioeconómico de 2025, elaborado por investigadores de la FUP, registró la totalidad de las personas vinculadas a la galería (N = 1.027) y constituye la fuente de datos secundarios sobre el perfil socioeconómico de la población, la muestra de 279 personas corresponde al número de participantes a quienes se aplicarán directamente los instrumentos primarios de esta investigación (encuesta, grupos focales, entrevistas), se trata, por tanto, de dos instrumentos diferentes con propósitos distintos: el censo describe a toda la población; la muestra recoge información primaria de una proporción representativa de ella.

2.3.2. Cálculo de la muestra

Para determinar el tamaño muestral representativo, se aplica la fórmula estadística para poblaciones finitas (Hernández Sampieri et al., 2014):

$$n = (N \times Z^2 \times p \times q) / (e^2 \times (N-1) + Z^2 \times p \times q)$$

Donde N = 1.027 (tamaño de la población); Z = 1,96 (nivel de confianza del 95%); p = 0,50 (proporción esperada para máxima varianza); q = 0,50 (proporción de fracaso); e = 0,05 (margen de error del 5%). El desarrollo del cálculo arroja: Z^2 = 3,8416; Numerador = 986,78; Denominador = 3,5254; n = 279 personas, el resultado indica que se requiere encuestar a 279 comerciantes para obtener resultados estadísticamente representativos con un nivel de confianza del 95% y margen de error del 5%.

2.3.3. Tipo de muestreo

La selección de los 279 encuestados se realiza mediante muestreo estratificado proporcional, técnica que divide la población en subgrupos homogéneos los ocho sectores de la galería y extrae de cada uno una cantidad proporcional a su peso dentro de la población total, garantizando que ningún sector quede subrepresentado.

La fórmula de asignación proporcional empleada es: ni = (Ni / N) × n (ver Tabla 1).

Tabla 1

Distribución muestral por sector de actividad económica

Sector	Comerciantes (N)	Participación (%)	Muestra (n)
Alimentos preparados / Mesa Larga	280	27,3%	76
Agrícolas	210	20,4%	57
Abarrotes	140	13,6%	38
Motocargueros	120	11,7%	33
Pecuarios / Cárnicos	100	9,7%	27
Locales comerciales	80	7,8%	22
Artesanías	55	5,4%	15
Piscícolas y otros	42	4,1%	11
Total	1.027	100%	279

Nota. Elaboración propia con base en el censo socioeconómico de Bravo Ledezma y Erazo Medina (2025).

2.3.4. Criterios de inclusión

Con el propósito de garantizar la pertinencia metodológica de la muestra y la validez interna del estudio, se establecen criterios de inclusión para la participación en los instrumentos de recolección de información primaria (ver Tabla 2).

Tabla 2

Criterios de inclusión de los participantes

Criterio	Descripción	Justificación metodológica
Vinculación activa	Labora activa y regularmente en la galería al momento del estudio	Garantiza que los datos reflejen la realidad operativa actual del comerciante
Antigüedad mínima	Al menos tres (3) meses continuos de ejercicio en la plaza	Asegura experiencia suficiente para responder sobre patrones de financiamiento
Mayoría de edad	Ser mayor de 18 años al momento de la aplicación del instrumento	Condición legal para la participación informada y el posible acceso al crédito
Actividad económica	Pertenecer a uno de los ocho sectores del censo 2025	Garantiza representación proporcional de todos los sectores
Consentimiento informado	Aceptar voluntariamente participar mediante firma del consentimiento (ver Anexo B)	Principio ético de autonomía y voluntariedad
Capacidad comunicativa	Capacidad de comunicarse en español o en lengua indígena con apoyo de intérprete	Garantiza la comprensión y validez de las respuestas

Nota. Elaboración propia con base en Hernández Sampieri et al. (2014) y lineamientos éticos de investigación con comunidades.

2.4. Técnicas de recolección de la información

2.4.1. Fuentes primarias

Las técnicas de recolección primaria empleadas son: (a) encuesta estructurada aplicada a los 279 comerciantes de la muestra (ver Anexo A); (b) grupos focales con representantes de los ocho sectores de la plaza, orientados a identificar barreras cualitativas al crédito y expectativas frente al FSR (ver Anexo C); y (c) entrevistas semiestructuradas con líderes comunitarios de ASOCTB y funcionarios de la Alcaldía de Popayán vinculados al proceso de revitalización.

2.4.2. Fuentes secundarias

Las fuentes secundarias incluyen: el censo socioeconómico de 2025 de Bravo Ledezma y Erazo Medina; informes del DANE sobre informalidad laboral y micronegocios; documentos normativos de la Supersolidaria; reportes de la Banca de las Oportunidades; publicaciones

académicas sobre microfinanzas solidarias y educación financiera; y marcos conceptuales de organismos internacionales como la OCDE, el Banco Mundial y la CEPAL.

2.4.3. Tratamiento de la información

La información cuantitativa se procesa en Microsoft Excel mediante estadística descriptiva frecuencias, porcentajes, medidas de tendencia central y se organiza en tablas comparativas por sector de actividad.

La información cualitativa proveniente de grupos focales y entrevistas se analiza mediante codificación temática, identificando categorías emergentes relacionadas con barreras al crédito, percepciones de confianza institucional y disposición a participar en mecanismos solidarios. Los resultados de ambos componentes se triangulan para garantizar la validez y confiabilidad de los hallazgos.

Capítulo III. Análisis e Interpretación de Resultados

Los resultados que se presentan a continuación se basan en los datos del censo socioeconómico de 2025 y en los hallazgos del diagnóstico participativo con comerciantes de la galería, cada subcapítulo se articula directamente con uno de los objetivos específicos de la investigación, los resultados definitivos serán complementados con la aplicación de los instrumentos a la muestra de 279 comerciantes.

3.1. Caracterización socioeconómica y patrones de financiamiento de los comerciantes

En este subcapítulo presenta el perfil socioeconómico y crediticio de los comerciantes de la Galería del Barrio Bolívar, construido a partir del censo 2025 y del diagnóstico participativo (ver Tabla 3).

Tabla 3

Perfil socioeconómico de los comerciantes de la Galería Barrio Bolívar

Variable	Resultado	Fuente
Número total de vinculados	1.027 personas	Censo 2025
Proporción mujeres / hombres	59% / 41%	Censo 2025
Ingreso promedio mensual	$780.000 COP	Censo 2025
Ingreso mínimo registrado	$300.000 COP	Censo 2025
Comerciantes con acceso a crédito formal	23,4%	Censo 2025
Comerciantes que recurren al 'gota a gota'	34,0%	Diagnóstico 2025
Comerciantes sin historial crediticio formal	68,0%	Diagnóstico 2025
Nivel de educación financiera básico o nulo	72,0%	Encuesta 2025
Desconfianza en instituciones financieras	54,98%	Censo 2025
Ingresos registrados mentalmente (sin control contable)	68,0%	Censo 2025

Nota. Bravo Ledezma y Erazo Medina (2025); Diagnóstico participativo 2025.

Los hallazgos evidencian una exclusión financiera estructural que se manifiesta en tres dimensiones interdependientes.

En la dimensión de acceso, el 76,6% de los comerciantes nunca ha tenido crédito bancario formal, lo que refleja la ineficacia de los productos financieros convencionales para atender a esta población.

En la dimensión de uso, el 54,98% desconfía de las instituciones financieras, lo que indica una barrera no solo de oferta sino de percepción y cultura.

En la dimensión de calidad, el recurso al 'gota a gota' por parte del 34% evidencia que, ante la ausencia de alternativas accesibles, los comerciantes aceptan condiciones de crédito que deterioran significativamente su rentabilidad.

La dimensión de género merece una consideración especial: las mujeres, que representan el 59% de los vinculados a la galería, perciben ingresos promedio inferiores a los de sus pares masculinos y presentan menor acceso histórico al crédito formal, esta asimetría requiere que el FSR adopte medidas de equidad afirmativa, como la reserva de al menos el 50% de los cupos de crédito para beneficiarias mujeres.

3.2. Barreras de acceso al sistema financiero formal y riesgos del FSR

El análisis de las barreras de acceso revela tres tipos de obstáculos interrelacionados.

Las barreras institucionales comprenden la exigencia de garantías reales (finca raíz, vehículo), declaraciones de renta formales e historial crediticio, todos inalcanzables para la mayoría de los comerciantes informales.

Las barreras culturales incluyen la desconfianza histórica en las instituciones financieras formales y la preferencia por la rapidez y sencillez del 'gota a gota'.

Las barreras de información se refieren al desconocimiento del costo real del crédito informal y de la existencia de alternativas solidarias.

La evaluación del perfil crediticio de los beneficiarios del FSR no puede replicar los estándares de la banca comercial, en consecuencia, se adopta un modelo de evaluación crediticia alternativo denominado 'perfil de crédito solidario', que integra seis variables: antigüedad en el puesto de mercado (mínimo seis meses); ingresos promedio estimados verificados mediante observación directa; aval comunitario de un miembro de la plaza; participación en al menos un taller de educación financiera; ausencia de reportes negativos en centrales de riesgo o plan de saneamiento vigente; y propósito declarado del crédito orientado a capital de trabajo o mejoramiento productivo.

La Tabla 4 presenta la matriz de riesgos del FSR. Los riesgos clasificados como ALTO cartera, gobernanza y reputación requieren monitoreo mensual y reporte obligatorio al órgano de gobernanza correspondiente.

Tabla 4

Matriz de riesgos del Fondo Solidario Rotativo

Tipo de riesgo	Descripción	Nivel	Estrategia de mitigación
Riesgo de cartera	Incumplimiento de pago por parte de los beneficiarios	ALTO	Evaluación del perfil solidario; aval comunitario; provisión del 5%; protocolo escalonado de recuperación; seguimiento mensual e informe al Comité de Crédito
Riesgo de liquidez	Concentración de vencimientos en períodos de baja actividad comercial	MEDIO	Calendario de desembolsos escalonado; reserva de liquidez mínima del 15% del capital activo
Riesgo operativo	Deficiencias en la gestión administrativa por falta de personal calificado	MEDIO	Contratación de coordinador financiero con perfil técnico; capacitación continua; software de gestión de cartera

Tipo de riesgo	Descripción	Nivel	Estrategia de mitigación
Riesgo de gobernanza	Captura del fondo por grupos de interés o decisiones clientelistas	ALTO	Reglamento aprobado en asamblea; Comité tripartito; auditoría social semestral; publicación trimestral de decisiones; separación de funciones
Riesgo social	Desconfianza de la comunidad o baja adhesión inicial al fondo	MEDIO	Socialización participativa; primeras colocaciones en líderes comunitarios visibles
Riesgo normativo	Cambios en regulación de entidades solidarias o microcrédito	BAJO	Monitoreo permanente de normativa; asesoría legal semestral
Riesgo reputacional	Casos de corrupción o mal manejo percibido del dinero	ALTO	Publicación mensual de estados financieros; rendición de cuentas trimestral; canal de denuncias anónimas; auditoría externa anual

Nota. Elaboración propia con base en Circular Externa 007 de 2018 de la Supersolidaria.

3.3. Modelo operativo, financiero y de gobernanza del Fondo Solidario Rotativo

Este subcapítulo presenta el diseño integral del FSR en sus dimensiones operativa, financiera y de gobernanza.

3.3.1. Principios rectores

El FSR se rige por los siguientes principios fundacionales: solidaridad, al priorizar el acceso colectivo sobre el beneficio individual; transparencia, mediante la publicación mensual de todos los movimientos financieros ante la asamblea de beneficiarios; educación financiera, como requisito habilitante para el acceso al crédito; equidad de género, destinando al menos el 50% de los créditos a mujeres comerciantes; y sostenibilidad, al garantizar que la tasa de interés cubra los costos operativos sin configurar ánimo de lucro.

3.3.2. Estructura de gobernanza y perfiles requeridos

El FSR opera bajo una estructura de gobernanza tripartita. La Reunión General de Beneficiarios es el órgano máximo de decisión, se utiliza esta denominación en lugar de 'Asamblea General' porque al tratarse de una asociación comunitaria, el término 'Asamblea General' puede generar confusión con figuras jurídicas que tienen requisitos específicos de convocatoria, quórum

y registro ante la Supersolidaria, la Reunión General se convoca trimestralmente y tiene como funciones: aprobar el reglamento interno; revisar y aprobar los estados financieros; elegir y remover a los integrantes del Comité de Crédito; y decidir sobre la destinación de los excedentes al finalizar cada año de operación.

El Comité de Crédito está integrado por tres representantes electos en la Reunión General y el Coordinador Financiero (con voz pero sin voto en las decisiones de crédito, para evitar conflictos de interés), sus funciones son evaluar las solicitudes de crédito conforme al reglamento, aprobar o rechazar los desembolsos, hacer seguimiento mensual de la cartera y reportar novedades a la Reunión General.

Los integrantes del Comité deben cumplir el perfil mínimo siguiente: al menos un año de permanencia en la galería, haber completado los cuatro módulos del programa de educación financiera y no tener créditos en mora con el FSR.

El Coordinador Financiero es el funcionario de tiempo completo encargado de la gestión administrativa y contable del fondo, el seguimiento de la cartera, la ejecución del programa de educación financiera y la preparación de informes para el Comité y la Reunión General. Su perfil mínimo requerido es: título técnico o tecnológico en áreas contables, financieras o administrativas; experiencia mínima de un año en manejo de recursos o cartera; disponibilidad de tiempo completo; y conocimiento básico de herramientas de gestión de cartera, será seleccionado mediante convocatoria abierta, priorizando candidatos con arraigo comunitario.

El Órgano de Control Social está integrado por dos comerciantes elegidos en la Reunión General, distintos a los del Comité de Crédito, sus funciones son verificar que los desembolsos correspondan a solicitudes aprobadas, revisar aleatoriamente los registros de cartera y presentar un informe semestral a la Reunión General sobre el cumplimiento del reglamento.

3.3.3. Justificación de la tasa solidaria del 1,5% mensual

La tasa del 1,5% mensual (18% efectivo anual) propuesta para el FSR ha sido determinada considerando tres criterios: pertinencia social, sostenibilidad operativa y posición competitiva frente al entorno financiero local.

El crédito informal 'gota a gota' cobra entre el 20% y el 30% mensual (240%-360% EA), entre 13 y 20 veces más que la tasa solidaria propuesta, las entidades microfinancieras formales como Bancamía o Fundación WWB cobran entre el 2% y el 4% mensual en el segmento de microcrédito, y las líneas de Banca de las Oportunidades ofrecen tasas entre el 1,8% y el 3% mensual, en este contexto, la tasa del 1,5% mensual es competitiva incluso frente a entidades formales, subrayando el carácter solidario y no lucrativo del fondo, desde la perspectiva de sostenibilidad, esta tasa permite que los ingresos por intereses cubran progresivamente los costos operativos a partir del segundo año de operación.

3.3.4. Condiciones del crédito solidario

La Tabla 5 presenta las condiciones del crédito solidario del FSR.

Tabla 5

Condiciones del crédito solidario

Parámetro	Condición
Monto mínimo del crédito	$100.000 COP
Monto máximo — primer ciclo	$500.000 COP
Monto máximo — ciclos posteriores	Hasta $1.500.000 COP según historial interno
Tasa de interés solidaria	1,5% mensual (18% E.A.)
Plazo máximo	6 meses (pagos quincenales)
Garantía exigida	Aval de un miembro activo de la plaza
Requisito previo obligatorio	Taller de educación financiera (módulo 1, cuatro horas)
Destino del crédito	Capital de trabajo o mejora productiva del puesto

Parámetro	Condición
Fondo de provisión	5% del capital activo para cartera incobrable

Nota. Elaboración propia. La tasa del 1,5% mensual es revisada semestralmente por el Comité de Crédito para asegurar cumplimiento normativo.

3.3.5. Estructura financiera del fondo

El FSR inicia con un capital semilla de $10.000.000 COP aportados por la Fundación Universitaria de Popayán en el primer año de operación.

La Tabla 6 presenta el presupuesto de costos operativos anuales estimados.

Tabla 6

Presupuesto de costos operativos anuales del FSR

Rubro	Costo mensual (COP)	Costo anual (COP)
Coordinador financiero (honorarios)	$800.000	$9.600.000
Reuniones del Comité de Crédito (2/mes)	$80.000	$960.000
Reuniones trimestrales (logística)	$83.333	$1.000.000
Materiales de educación financiera	$50.000	$600.000
Papelería y útiles de oficina	$30.000	$360.000
Comunicaciones y transporte	$20.000	$240.000
Software de gestión de cartera (licencia)	$41.667	$500.000
Imprevistos (5% del total)	$55.250	$663.000
Total costos operativos	$1.160.250	$13.923.000

Nota. Elaboración propia. Los costos operativos son financiados con los ingresos por intereses generados por la cartera de crédito, el déficit del año 1 es asumido mediante un segundo aporte institucional de $5.000.000 COP de la FUP.

3.3.6. Proyección de flujo de caja horizonte de tres años

La proyección financiera se construye sobre los siguientes supuestos técnicos: tasa de interés solidaria del 1,5% mensual; ciclo de rotación del capital de 90 días; cuatro rotaciones por año; tasa de morosidad esperada del 8% en el año 1, reduciéndose al 5% en el año 2 y al 3% en el

año 3 como resultado del programa de educación financiera; provisión del 5% del capital activo para cubrir cartera incobrable; y reinversión del 80% de los excedentes netos al capital del fondo (ver Tabla 7).

Tabla 7

Flujo de caja proyectado del FSR (2026-2028)

Concepto	Año 1 (COP)	Año 2 (COP)	Año 3 (COP)
A. CAPITAL ACTIVO	$10.000.000	$13.280.000	$16.960.000
Créditos colocados (4 ciclos/año)	$40.000.000	$53.120.000	$67.840.000
B. INGRESOS			
Ingresos por intereses (1,5% × 4 rotaciones)	$2.400.000	$3.187.200	$4.070.400
Aporte FUP (apoyo institucional)	$5.000.000	$0	$0
Total ingresos	$7.400.000	$3.187.200	$4.070.400
C. COSTOS OPERATIVOS			
Coordinador financiero	$9.600.000	$9.600.000	$9.600.000
Reuniones, asambleas y educación financiera	$1.960.000	$1.960.000	$1.960.000
Papelería, software y comunicaciones	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000
Provisión cartera incobrable (5%)	$500.000	$664.000	$848.000
Imprevistos	$663.000	$663.200	$663.200
Total costos	$13.823.000	$13.987.200	$14.171.200
D. EXCEDENTE / (DÉFICIT)	-$6.423.000	-$10.800.000	-$10.100.800
Recuperación de cartera (principal)	$36.800.000	$50.464.000	$65.734.880
Capital del fondo al cierre	$13.280.000	$16.960.000	$18.150.000

Nota. Elaboración propia. Supuestos: tasa 1,5%/mes; rotación 4 ciclos/año; morosidad año 1: 8%; año 2: 5%; año 3: 3%.

El capital del fondo crece del siguiente modo: año 1, $13.280.000 COP (crecimiento del 32,8% sobre el capital inicial); año 2, $16.960.000 COP (27,7%); año 3, $18.150.000 COP (7%). El crecimiento acumulado al tercer año es del 81,5% con respecto al capital semilla, a

desaceleración en el año 3 refleja la absorción del incremento de costos operativos y el retiro del subsidio institucional, a partir del año 4, el fondo proyecta alcanzar su autosuficiencia operativa plena.

3.3.7. Evaluación de viabilidad financiera

La viabilidad financiera del FSR se evalúa mediante tres indicadores técnicos: el Valor Actual Neto (VAN), la Tasa Interna de Retorno (TIR) y el Punto de Equilibrio. Se adopta una tasa de descuento del 12% anual, equivalente al costo de oportunidad de inversiones de bajo riesgo en el mercado colombiano (CDT a largo plazo).

Valor Actual Neto. El VAN se calcula de la siguiente manera: VAN = -$15.000.000 + ($13.280.000/1,12) + ($16.960.000/1,2544) + ($18.150.000/1,4049) = -$15.000.000 + $11.857.143 + $13.520.408 + $12.919.829 = $23.297.380 COP.

El VAN positivo indica que el proyecto genera valor por encima del costo de oportunidad del capital aportado, en el contexto de un fondo solidario, el valor generado no es solo financiero: incorpora el impacto social derivado de la reducción del costo del crédito para los beneficiarios.

Tasa Interna de Retorno. La TIR es del 38,4% anual, significativamente superior a la tasa de descuento del 12%, lo que confirma la capacidad del FSR para cubrir costos, crecer de manera autónoma y generar excedentes destinados a la ampliación de la cobertura.

Punto de Equilibrio. El punto de equilibrio se calcula como: PE = $13.923.000 / (0,015 × 4 × 12) = $19.337.500 COP. Se alcanza cuando el capital activo supera los $19.337.500 COP, lo que ocurre en el transcurso del segundo año de operación.

3.3.8. Indicadores de gestión y control del FSR

Para garantizar el seguimiento sistemático del desempeño del FSR, se proponen los indicadores clave de gestión presentados en la Tabla 8.

Tabla 8

Indicadores de gestión y control del FSR

Dimensión	Indicador	Fórmula / medición	Meta año 1	Frecuencia
Cartera	Índice de morosidad	(Cartera vencida / Cartera total) × 100	≤ 8%	Mensual
Cartera	Tasa de recuperación	(Capital recuperado / Capital colocado) × 100	≥ 92%	Mensual
Cobertura	Beneficiarios atendidos	Número de créditos desembolsados	≥ 50 créditos	Trimestral
Cobertura	Equidad de género	(Créditos a mujeres / Total créditos) × 100	≥ 50%	Trimestral
Sostenibilidad	Autosuficiencia operacional	(Ingresos / Costos operativos) × 100	≥ 70% año 1	Anual
Sostenibilidad	Crecimiento del capital	(Capital final - Capital inicial) / Capital inicial	≥ 30%	Anual
Educ. financiera	Participación en talleres	(Capacitados / Beneficiarios activos) × 100	100%	Semestral
Gobernanza	Sesiones de Comité	Sesiones realizadas / Sesiones programadas	100%	Mensual
Gobernanza	Transparencia financiera	Estados financieros publicados / Períodos	100%	Mensual

Nota. Elaboración propia con base en estándares del CGAP y Circular Externa 007 de 2018 de la Supersolidaria.

3.3.9. Programa de educación financiera

El programa de educación financiera del FSR se estructura en cuatro módulos de cuatro horas cada uno, ofrecidos mensualmente en las instalaciones de la galería o en la Fundación Universitaria de Popayán, los módulos son: (1) Finanzas del hogar y del negocio: cómo separar las cuentas; (2) Costo real del crédito: diferencia entre el 'gota a gota' y el crédito solidario; (3) Presupuesto, ahorro y flujo de caja para el pequeño comerciante; y (4) Cómo funciona el Fondo Solidario Rotativo: derechos, deberes y gobernanza.

La metodología pedagógica es participativa y contextualizada, empleando casos prácticos de la realidad cotidiana de los comerciantes con enfoque de género e interculturalidad.

La asistencia al módulo 1 es requisito habilitante para el primer desembolso de crédito, y la participación en los módulos 2, 3 y 4 permite acceder a montos crecientes en ciclos posteriores.

3.3.10. Protocolo de recuperación de cartera

La gestión de la recuperación de cartera es el factor crítico que determina la sostenibilidad del FSR. se adopta un modelo escalonado que combina la prevención mediante educación financiera y aval comunitario con la gestión oportuna del incumplimiento (ver Tabla 9).

Tabla 9

Protocolo de recuperación de cartera

Días de mora	Clasificación	Acción
1 - 15 días	Cartera normal tardía	Llamada de recordatorio por parte del coordinador financiero
16 - 30 días	Cartera en riesgo	Visita personal al puesto; oferta de reprogramación de cuotas según capacidad de pago
31 - 60 días	Cartera morosa	Activación del aval comunitario; acuerdo de pago formal con cuotas ajustadas
61 - 90 días	Cartera difícil	Intervención del Comité de Crédito; restricción de nuevos créditos al beneficiario y al avalista; reporte al Órgano de Control Social
Más de 90 días	Cartera incobrable	Castigo contable contra fondo de provisión; cobro al codeudor-aval; inhabilitación del beneficiario por 12 meses; reporte a la Reunión General

Nota. Elaboración propia con base en Circular Externa 007 de 2018 de la Supersolidaria.

El protocolo de recuperación de cartera articula las tres dimensiones del FSR: la gobernanza, al involucrar al Comité de Crédito y al Órgano de Control Social en los casos de mayor gravedad; el control financiero, al garantizar que las pérdidas por cartera incobrable no

erosionen el capital del fondo; y la transparencia administrativa, al hacer visible ante la comunidad el manejo de los casos de mora, su aplicación consistente y documentada es una condición indispensable para que el fondo alcance la autosuficiencia proyectada a partir del segundo año.

Conclusiones

Las conclusiones que se presentan a continuación corresponden a los hallazgos del presente avance de investigación, los resultados definitivos serán validados en la versión final del trabajo de grado, una vez completada la aplicación de los instrumentos a la muestra de 279 comerciantes.

La Galería del Barrio Bolívar de Popayán presenta condiciones estructurales de exclusión financiera que se expresan en la alta dependencia del crédito informal el 34% de los sectores recurre al 'gota a gota' y en la baja educación financiera de sus comerciantes, con el 72% en un nivel básico o nulo, esta situación no es producto únicamente de la ausencia de oferta financiera, sino de una carencia de educación financiera que comienza en el hogar y se perpetúa en la dinámica cotidiana del rebusque, lo que confirma los planteamientos de Lusardi y Mitchell (2014) sobre la relación entre capital financiero familiar y toma de decisiones económicas.

Las principales barreras de acceso al sistema financiero formal son: la inexistencia de historial crediticio (68%), la exigencia de garantías reales inalcanzables y la desconfianza institucional (54,98%), estas barreras son gestionables mediante un sistema de evaluación crediticia alternativo basado en el aval comunitario, el perfil solidario y el protocolo escalonado de recuperación de cartera, coherente con el modelo del Grameen Bank (Yunus, 1997) y los hallazgos de REFAS (2021).

El modelo operativo del FSR diseñado es financieramente viable y socialmente pertinente para el contexto de la Galería Barrio Bolívar. Con un capital semilla de $10.000.000 COP, una tasa solidaria del 1,5% mensual y cuatro rotaciones anuales, el fondo proyecta alcanzar un capital de $18.150.000 COP al tercer año (crecimiento acumulado del 81,5%), la evaluación financiera arroja un VAN positivo de $23.297.380 COP y una TIR del 38,4% anual, estos resultados son

alentadores para el alcance definido, aunque su validación definitiva estará condicionada a la implementación real del fondo y al monitoreo continuo de sus indicadores de gestión.

La educación financiera, como eje transversal del FSR, no es un complemento sino una condición de sostenibilidad. La evidencia internacional documenta reducciones de hasta el 28% en la tasa de morosidad cuando los programas de microcrédito incorporan formación financiera (CEPAL, 2022), el programa de cuatro módulos diseñado se concibe como una inversión en el capital humano de los beneficiarios que transforma la lógica del rebusque en una racionalidad de planeación financiera sostenible.

El FSR diseñado se inscribe en el proceso de revitalización integral de la Galería Barrio Bolívar como componente financiero que complementa la modernización física de la plaza, su contribución a la sostenibilidad productiva de los comerciantes es especialmente relevante para las mujeres, que representan el 59% de los vinculados y enfrentan una doble brecha: menores ingresos y menor acceso al crédito.

Recomendaciones

Se recomienda a la Fundación Universitaria de Popayán comprometerse no solo con el aporte del capital semilla, sino con el acompañamiento técnico y académico al FSR durante los primeros dos años de operación, período crítico para la consolidación de la confianza comunitaria y la cultura de pago, esto puede materializarse a través de la vinculación de estudiantes de Administración y Contaduría en prácticas empresariales dentro del fondo.

Se recomienda diseñar el programa de educación financiera con un enfoque intercultural que reconozca las racionalidades económicas de las comunidades indígenas (Nasa, Misak, Yanaconas) presentes en la galería, incorporando conceptos de economía propia y reciprocidad como puentes hacia la educación financiera convencional.

Se recomienda implementar una auditoría social semestral en la que la propia comunidad evalúe el desempeño del FSR mediante los indicadores de gestión propuestos en la Tabla 8, sta práctica fortalece la gobernanza democrática y genera legitimidad ante potenciales donantes o aliados institucionales.

Se recomienda gestionar alianzas con entidades como Bancoldex, el Fondo Nacional de Garantías o la Banca de las Oportunidades para explorar la posibilidad de ampliar el capital del FSR mediante líneas de cofinanciación o garantías de segundo piso, a partir del tercer año de operación, cuando el fondo haya demostrado solidez institucional.

Una vez que el fondo de la Galería Barrio Bolívar haya completado su primer ciclo completo de operación y cuente con reglamento probado, indicadores validados y coordinador con experiencia documentada, se recomienda sistematizar las lecciones aprendidas y ponerlas a disposición de las autoridades municipales para que evalúen, si lo consideran pertinente, la

posibilidad de explorar modelos similares en otros contextos del municipio, cualquier proceso de replicación deberá realizar su propio diagnóstico participativo y adaptación contextual.

Referencias bibliográficas

Banco Mundial. (2022). Financial inclusion overview. World Bank Group. https://www.worldbank.org/en/topic/financialinclusion/overview

Bravo Ledezma, A., y Erazo Medina, C. (2025). Análisis socioeconómico de la Galería Barrio Bolívar: Censo poblacional 2025. Fundación Universitaria de Popayán.

CEPAL. (2022). Microfinanzas y economía popular en América Latina: Evidencias de impacto. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Coraggio, J. L. (2011). Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital. FLACSO Ecuador — Abya Yala.

Corporación Fomentamos. (2025). Microfinanzas solidarias para la economía popular: Propuesta metodológica articulada al Plan Nacional de Desarrollo. Bogotá.

DANE. (2023). Gran Encuesta Integrada de Hogares — GEIH. Primer trimestre 2023. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Erazo Medina, C., y Bravo Ledezma, A. (2025). Fortalecimiento de capacidades en emprendimiento: Diagnóstico participativo con comerciantes de la Galería Barrio Bolívar. Fundación Universitaria de Popayán.

Fajardo Hoyos, C., et al. (2018). Ingresos y crédito en plazas de mercado de Popayán. Revista de Investigación en Economía Regional, 12(1), 45-67.

FUP y Alcaldía de Popayán. (2025). Estrategia de revitalización integral de la Galería Barrio Bolívar 2024-2026. Fundación Universitaria de Popayán.

Fundación WWB Colombia. (2024). Economía solidaria e inclusión financiera: El papel de las asociaciones mutuales y cooperativas. Informe anual 2024.

García Villegas, M. (2018). El gota a gota como forma de gobernanza privada en territorios de exclusión. Revista de Estudios Sociales, 65, 12-28. https://doi.org/10.7440/res65.2018.01

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6.a ed.). McGraw-Hill / Interamericana Editores.

Hurtado de Barrera, J. (2010). Metodología de la investigación: Guía para la comprensión holística de la ciencia (4.a ed.). Ciea Sypal.

Lusardi, A., y Mitchell, O. S. (2014). The economic importance of financial literacy: Theory and evidence. Journal of Economic Literature, 52(1), 5-44. https://doi.org/10.1257/jel.52.1.5

Morduch, J. (1999). The microfinance promise. Journal of Economic Literature, 37(4), 1569-1614. https://doi.org/10.1257/jel.37.4.1569

OCDE. (2020). OECD/INFE 2020 International Survey of Adult Financial Literacy. Organisation for Economic Co-operation and Development. https://www.oecd.org/financial/education/launchoftheoecdinfeglobalfinancialliteracysurveyreport.htm

Putnam, R. (1993). Making democracy work: Civic traditions in modern Italy. Princeton University Press.

REFAS. (2021). Finanzas inclusivas y acceso al crédito: Impacto de fondos de emprendimiento para colectivos en exclusión social. Red de Finanzas Alternativas y Solidarias.

Rodríguez, M., y Vargas, L. (2009). Fondos rotatorios como estrategia de movilización social. Cuadernos de Desarrollo Rural, 6(62), 83-102.

Supersolidaria. (2018). Circular Externa 007 de 2018: Gestión del riesgo crediticio para entidades del sector solidario. Superintendencia de la Economía Solidaria.

UFPS. (2022-2023). Exclusión financiera e informalidad en microcomercio urbano: Casos de Cúcuta e Ibagué. Universidad Francisco de Paula Santander.

Yunus, M. (1997). Hacia un mundo sin pobreza. Andrés Bello.